

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de noviembre de 2007.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2491.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-320/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA), actuando en su nombre MOMESA.

DOMICILIO: MELILLA, C/. Alfonso XIII, 92 -Local 32.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD, SITO EN LA CALLE CUERPO NACIONAL DE POLICIA.

DENOMINACIÓN: ELECTRIFICACIÓN DE CENTRO DE SALUD, GERENCIA Y BANCO DE SANGRE EN MELILLA.

PUESTO DE SECCIONAMIENTO.

Emplazamiento: En el edificio del nuevo centro de salud.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Celda: Prefabricada con entrada lateral.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "NUEVO CENTRO DE SALUD".

Emplazamiento: En el edificio del nuevo centro de salud.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 400 KVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Medida en: MEDIA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: G. CIVIL A. MOLINA -NUEVO CENTRO DE SALUD.

Origen: Centro de Transformación "G. CIVIL ANTONIO MOLINA".

Final: Centro de Transformación "NUEVO CENTRO DE SALUD".

Términos municipales afectados: MELILLA.

TIPO: SUBTERRÁNEA.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 95 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

Tensión Nominal: 12/20 KV.

Longitud total en km.: 0,300

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Origen: Centro de Transformación.

Final: Edificio de consumo.

Tipo: interior.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

PRESUPUESTO TOTAL: 368.764,18 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y fonnularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio.

Ricardo Maldonado Martínez.